



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

Código: GCC-PR-04

Fecha: 2024-01-22

GESTIÓN DE ALIANZAS PARA GENERAR REDES EN CULTURA CIUDADANA

Versión: 2

Página: 1 de 8

0. HISTORICO DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
1	2023-09-16	Se solicita la creación del procedimiento de gestión de alianzas para generar redes en cultura ciudadana, con el fin de establecer los lineamientos para potenciar la oferta de cultura ciudadana con el sector privado, público y/o mixto y comunitario para ejercicios de cooperación, lo anterior, conforme a la caracterización del proceso de gestión de la cultura ciudadana y lo establecido en el nuevo mapa de procesos actualizado en Resolución No. 153 de 13 de marzo de 2023.
2	2024-01-22	Se ajusta actividades y responsables con el fin de incluir la cuantificación de recursos privados y comunitarios ejecutados de forma articulada en estrategias de transformación cultural como evidencia del indicador de política pública de cultura ciudadana y ampliar la formalización de la gestión de alianzas. Al igual, se elimina el anexo de acta gestión de alianza en cultura ciudadana, por acta de reunión de manejo institucional para no generar mas formatos y registros en el procedimiento, solicitud realizada a través del aplicativo de correspondencia.

1. LIDER DE PROCESO: LUIS FELIPE CALERO GONZALEZ

1.1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: Orientar las acciones correspondientes a la Gestión de Alianzas que lidere la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y la Dirección de Redes y Acción Colectiva mediante redes en cultura ciudadana a través de procesos de alianzas con el sector privado, público y/o mixto y comunitario para ejercicios de cooperación para potenciar la oferta de cultura ciudadana.

1.2 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO: Inicia con la definición de las iniciativas priorizadas para la entidad y finaliza con la elaboración del balance final de la gestión de alianzas para redes en cultura ciudadana.

1.3 RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO: Dirección de Redes y Acción Colectiva

2. GLOSARIO:

? Aliado: Persona, organización o entidad que forma parte de una alianza.

? Alianza: Acuerdo entre dos o más actores público, privado, comunitario con compromisos de cooperación en acciones de cultura ciudadana. En el marco de este procedimiento se tienen en cuenta los siguientes tipos de alianza:

- Fidelización: Acuerdo de cooperación entre la SCRCD y una entidad privada, pública o comunitaria en la cual ésta se suma y replica a una o varias estrategias y/o acciones de cultura ciudadana promovidas por la SCRCD en sus círculos empresariales y/o de influencia y grupos de interés para establecer vínculos de confianza a largo plazo y la transversalización del enfoque de Cultura Ciudadana.

- Apadrinamiento: Acuerdo de cooperación entre dos o más actores público, privado, comunitario en forma de colaboración solidaria a través de la cual se llevan a cabo acciones puntuales encaminadas a la apropiación, protección y cuidado de espacios y/o bienes públicos en el marco de estrategias de cultura ciudadana que benefician el entorno ya la comunidad.

- Pacto: Acuerdo de cooperación entre dos o más actores público, privado, comunitario alrededor de acciones colectivas con enfoque de cultura ciudadana a partir de tres principios: Principio de igualdad: Todas las personas somos importantes, Principio de coordinación: Si nos coordinamos, podemos vivir mejor. Principio de corresponsabilidad: Yo soy parte de la solución; con el fin de atender problemáticas de ciudad a nivel local-territorial y/o distrital.

- Apoyos interinstitucionales: Acciones voluntarias con las que los Aliados se suman al desarrollo de las estrategias de cultura ciudadana promovidas por la SCRCD y que se materializan en incentivos en especie, préstamo de espacios físicos, apoyo en procesos de difusión, entre otros.

RDCCD: Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática

3. CONDICIONES GENERALES:

? Los planes de trabajo desarrollados en las mesas iniciales de articulación deben responder a las capacidades y alcance de ejecución de cada una de las partes.

? La Dirección de Redes y Acción Colectiva es responsable del cumplimiento de los acuerdos para cada Aliado, debe establecer los mecanismos de seguimiento de las acciones y la ejecución de cada plan de trabajo definido.

? La Dirección de Redes y Acción Colectiva, actualiza una matriz con la relación de las entregas que hacen los Aliados para cada iniciativa, cuando estas se puedan monetizar, esto con el fin de poder establecer la movilización de recursos de otras entidades u organizaciones para las estrategias de Cultura Ciudadana.

? Los pactos de cooperación se podrían realizar bajo la metodología "Pactando" del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC, o lo que haga sus veces, que permite espacios de diálogo, escucha, concertación y resolución de conflictos entre la ciudadanía y las Instituciones Distritales.

Usualmente, este tipo de relacionamiento se da con el propósito de:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

Código: GCC-PR-04

Fecha: 2024-01-22

GESTIÓN DE ALIANZAS PARA GENERAR REDES EN CULTURA CIUDADANA

Versión: 2

Página: 2 de 8

? Promover acciones voluntarias referentes a Cultura Ciudadana, en personas, organizaciones o entidades que son potenciales agentes multiplicadores de cultura ciudadana y miembros de la red distrital de cultura ciudadana y democrática en el marco de la corresponsabilidad.

? Ofrecer Incentivos en especie como aporte a las diferentes estrategias de Cultura Ciudadana.

? Facilitar el préstamo de espacios físicos para la realización de eventos.

? Apoyar en los procesos de difusión de las estrategias de Cultura Ciudadana a través de sus canales de comunicación.

La Dirección de Redes y Acción Colectiva ha definido que la articulación con los aliados y su categoría como Agentes Ciudadanos de Cambio Cultural se puede establecer a partir de su nivel de involucramiento y del sostenimiento que ha dado a las acciones relacionadas en cada plan de trabajo o en los acuerdos, todas las cuales deben incluir la corresponsabilidad y cooperación para la búsqueda de soluciones a las problemáticas de ciudad y la generación de confianza.

Los aliados voluntariamente pueden realizar acercamiento para pertenecer a la Red a través de una solicitud de acompañamiento a la Dirección de Redes y Acción Colectiva – DRAC o la DRAC conforme a las iniciativas priorizadas por la SCRDR puede invitar al potencial aliado para ser parte de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática, quien decide voluntariamente su participación en la implementación de la estrategia de cultura ciudadana.

4. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS: Esquema gráfico de la relación del procedimiento con otros procedimientos y/o procesos del Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

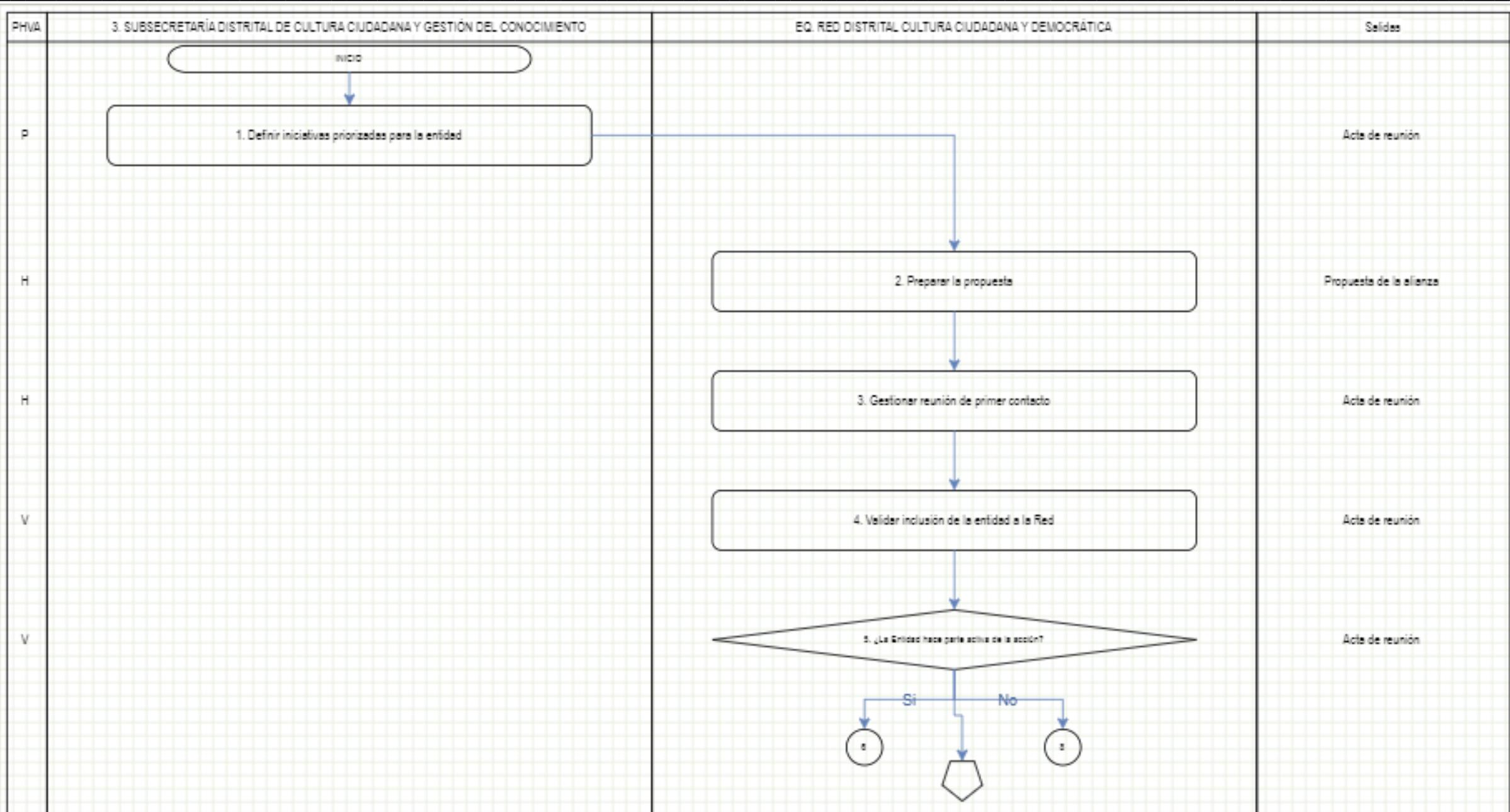
Procesos que se requieren como proveedor	Qué insumos requiero del proveedor	Procedimiento	Qué se obtiene del procedimiento	Para quién va dirigido el servicio o producto
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la Cultura Ciudadana 	? Estrategia implementada y validada ? Cursos o talleres presenciales y virtuales. con sus respectivos soportes.	GESTIÓN DE ALIANZAS PARA GENERAR REDES EN CULTURA CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> Alianzas para cultura ciudadana Red de Cultura Ciudadana y Democrática 	<ul style="list-style-type: none"> Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

5. ICONOGRAFÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO: Iconografía asociada al diagrama del flujo del procedimiento.

5.1 DIAGRAMA DE FLUJO: Secuencia lógica de las actividades establecidas en el procedimiento.

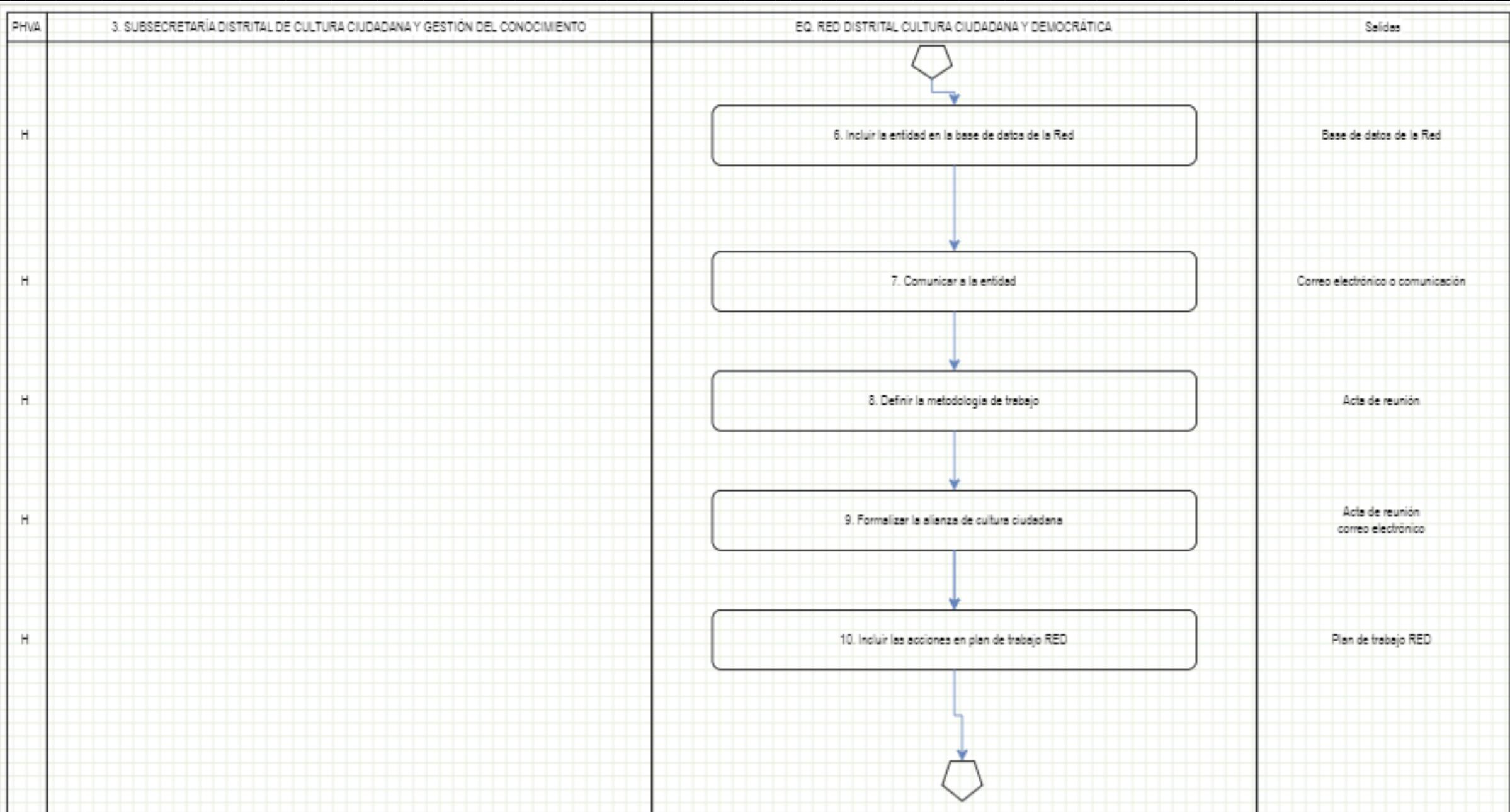


GESTIÓN DE ALIANZAS PARA GENERAR REDES EN CULTURA CIUDADANA



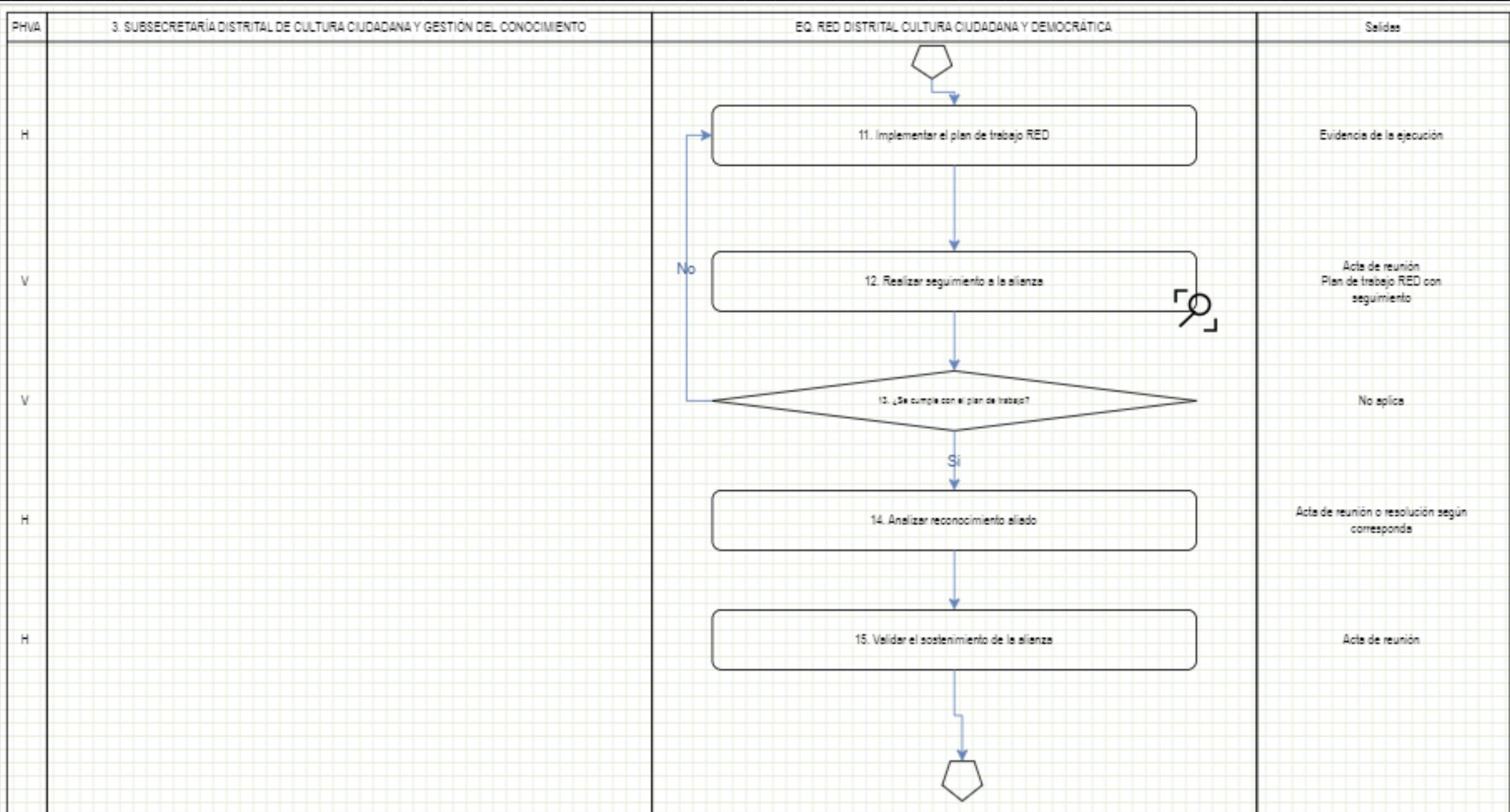


GESTIÓN DE ALIANZAS PARA GENERAR REDES EN CULTURA CIUDADANA





GESTIÓN DE ALIANZAS PARA GENERAR REDES EN CULTURA CIUDADANA





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

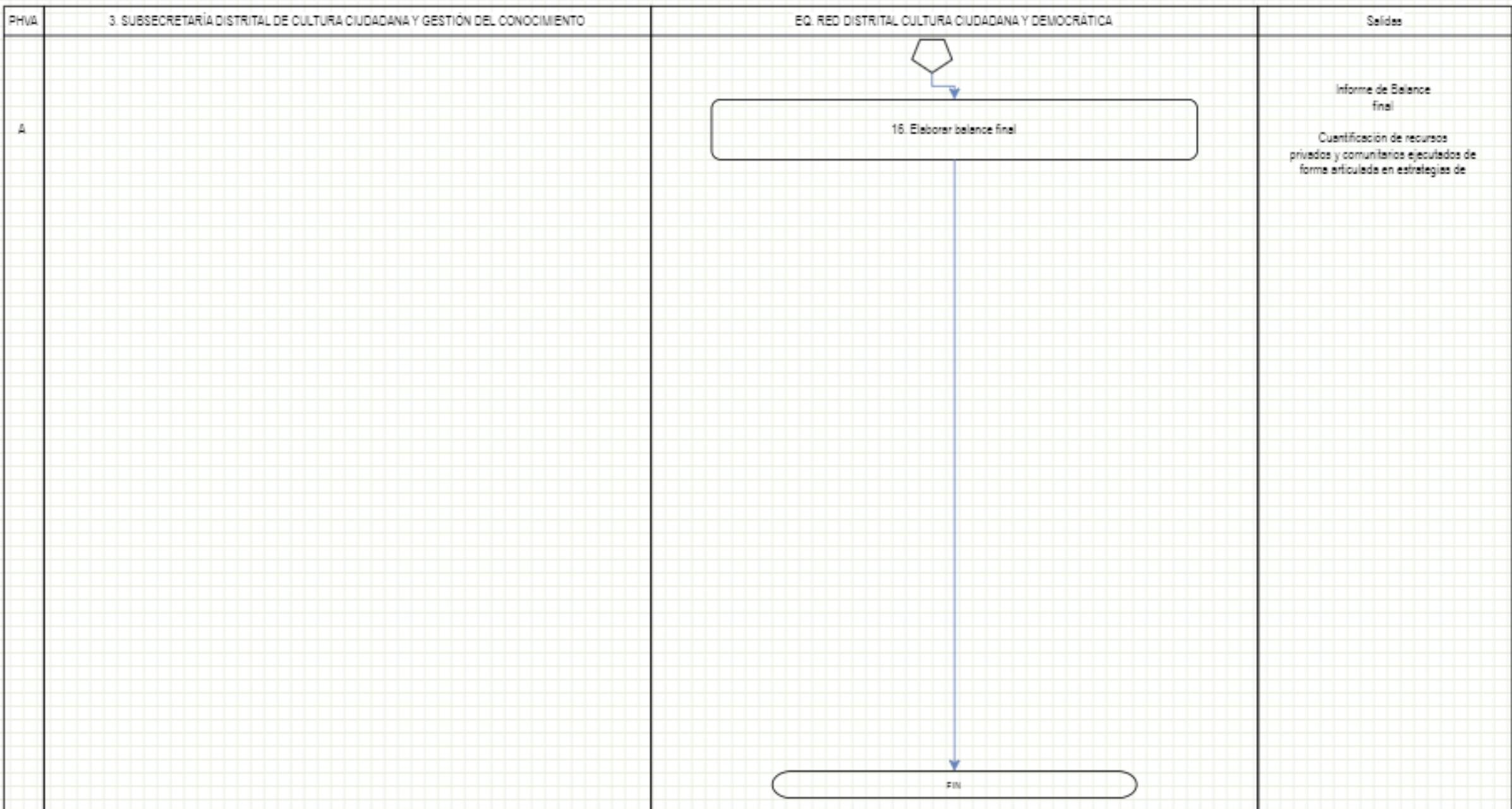
Código: GCC-PR-04

Fecha: 2024-01-22

GESTIÓN DE ALIANZAS PARA GENERAR REDES EN CULTURA CIUDADANA

Versión: 2

Página: 6 de 8





5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Características específicas de las actividades del procedimiento.

No.	Ciclo PHVA	Ciclo de Gestión	Descripción del Ciclo de Gestión	Actores	Responsable	Tiempo (Horas)	Documento o Registro
1	P	Definir iniciativas priorizadas para la entidad	Se establece las líneas de trabajo en Cultura Ciudadana en los comités de la Subsecretaría o de la Dirección de Redes y Acción Colectiva	3. SUBSECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Subsecretario(a) Director(a) de Redes y Acción Colectiva	8	Acta de reunión
2	H	Preparar la propuesta	Preparar la propuesta de la alianza donde se define el tipo de alianza conforme al documento técnico de la Red y a la estrategia definida.	EQ. RED DISTRITAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	40	Propuesta de la alianza
3	H	Gestionar reunión de primer contacto	Se debe realizar una reunión en la que se comparten los detalles y acciones de la propuesta que el Aliado puede ejecutar en el proceso de cooperación y capacidad de acción de acuerdo con su círculo de influencia y grupos de interés identificados.	EQ. RED DISTRITAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	4	Acta de reunión
4	V	Validar inclusión de la entidad a la Red	Se debe analizar que la entidad haga parte activa en la acción de cultura ciudadana para llegar a una solución satisfactoria	EQ. RED DISTRITAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	2	Acta de reunión
5	V	¿La Entidad hace parte activa de la acción?	SI: seguir con la actividad 6 NO: continuar con la actividad 8	EQ. RED DISTRITAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	2	Acta de reunión
6	H	Incluir la entidad en la base de datos de la Red	Se debe incluir en la base de datos de la Red el nombre del aliado y la información relevante del mismo.	EQ. RED DISTRITAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	2	Base de datos de la Red
7	H	Comunicar a la entidad	Se debe informar al aliado su inclusión en la base de datos de la Red	EQ. RED DISTRITAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	2	Correo electrónico o comunicación
8	H	Definir la metodología de trabajo	Se invita a la entidad a mesa de trabajo con el fin de documentar y establecer la metodología de trabajo con el enlace de la entidad que gestionará la alianza	EQ. RED DISTRITAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	2	Acta de reunión
9	H	Formalizar la alianza de cultura ciudadana	Se debe radicar los compromisos del Aliado donde se compromete con la acción o acciones a desarrollar en el marco de la alianza, la evidencia se puede documentar a través de correo electrónico o documento formal de acuerdo con el aliado, las cuales deben radicarse en el aplicativo de correspondencia y enviadas al responsable del equipo de Equipo Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática para su consolidación	EQ. RED DISTRITAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	40	Acta de reunión correo electrónico
10	H	Incluir las acciones en plan de trabajo RED	Se debe incluir las acciones en el plan de trabajo de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática donde se definen las actividades específicas de ejecución, los tiempos y responsables de cada una.	EQ. RED DISTRITAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	4	Plan de trabajo RED
11	H	Implementar el plan de trabajo RED	Cada entidad ejecuta los compromisos y actividades establecidas, al igual que la Secretaría, se estima un tiempo de 6 meses, sin embargo, depende de lo establecido por las partes en cada acuerdo.	EQ. RED DISTRITAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	4	Evidencia de la ejecución
12	V	Realizar seguimiento a la alianza	En cada plan de trabajo se establecen las reuniones de seguimiento del mismo, y se deja evidencia en acta de reunión.	EQ. RED DISTRITAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	960	Acta de reunión Plan de trabajo RED con seguimiento
13	V	¿Se cumple con el plan de trabajo?	Si: continuar con actividad 14 No: se identifica la actividad a cumplir y se realiza un nuevo compromiso y continúa con la actividad 11	EQ. RED DISTRITAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	960	No aplica



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE LA CULTURA CIUDADANA

Código: GCC-PR-04

Fecha: 2024-01-22

GESTIÓN DE ALIANZAS PARA GENERAR REDES EN CULTURA CIUDADANA

Versión: 2

Página: 8 de 8

14	H	Analizar reconocimiento aliado	Se define que aliados se reconocen en el marco de la gala de la semana de cultura ciudadana, a través de reuniones del equipo responsable basados en el documento técnico de Reconocimientos en Cultura Ciudadana.	EQ. RED DISTRICTAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	120	Acta de reunión o resolución según corresponda
15	H	Validar el sostenimiento de la alianza	Se analiza y valida el sostenimiento de la alianza a través de una reunión, donde se define quien continua	EQ. RED DISTRICTAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	2	Acta de reunión
16	A	Elaborar balance final	Se debe elaborar un balance final conciso y breve, que reúna cada una de las fases del proceso y permita su explicación de una manera visual. Al igual, se debe realizar cuantificación de recursos privados y comunitarios ejecutados de forma articulada en estrategias de transformación cultural en el formato establecido para tal fin. Este balance debe contener acciones de mejora del procedimiento. Lo anterior, se debe radicar en el aplicativo de correspondencia y se finaliza el procedimiento.	EQ. RED DISTRICTAL CULTURA CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA	Profesional	8	Informe de Balance final Cuantificación de recursos privados y comunitarios ejecutados de forma articulada en estrategias de transformación cultural

6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

? Los aliados vinculados a cualquiera de las iniciativas priorizadas de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana, no pueden ser personas naturales.

7. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORME:

Actividad	Producto y/o Servicio	Criterio de Aceptación	Corrección	Registro
12. Realizar seguimiento a la alianza: En cada plan de trabajo se establecen las reuniones de seguimiento del mismo, y se deja evidencia en acta de reunión.	Plan de trabajo RED con seguimiento	Se debe cumplir con lo establecido con el aliado	Se debe ajustar o ejecutar lo planeado	Plan de trabajo RED con seguimiento Acta de reunión

8. DOCUMENTOS ASOCIADOS:

Los documentos asociados del presente procedimiento se pueden acceder a través del mapa de procesos.

9. NORMATIVA ASOCIADA:

Ver nomograma de la entidad

10. RECURSOS:

Sistema de información Institucional

Talento Humano

Equipo de Computo

Elaboró	Aprobó	Validó	Avaló	Código Verificación
RUTH YANINA BERMUDEZ RODRIGUEZ 2024-01-19 16:48:14	LUIS FELIPE CALERO GONZALEZ 2024-01-19 18:41:11	LEYDI MARCELA GOMEZ CONTRERAS 2024-01-19 17:40:04	CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ 2024-01-22 19:31:23	